#### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Secretaria del Juzgado actuante del Tribunal de Familia Nº 3 Primera Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ c/GENES MARIA ROSA s/Medida de protección excepcional (Ley Nº 12.967); Expte. Nº 1517/2011, se cita y notifica a la Sra. María Rosa Genes, quien acreditara su identidad con D.N.I. N° 30.140.943, con domicilio actualmente desconocido; progenitora de los niños Genes María de los Milagros, Genes Sergio Gustavo y Genes Ramón Daniel, que se ha dispuesto dirigir a Ud. la presente, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 01 de Diciembre de 2.011. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar la disposición N° 000020 dictada en fecha 18 de Agosto de 2.011, en relación a los niños Sergio Gustavo, María Milagros y Ramón Daniel Genes, debiéndose continuar con el procedimiento administrativo correspondiente. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese. Dra. Susana Romero, Jueza, Dra. Silvina Boleas, Secretaria. Para hacer valer sus derechos en los autos mencionados dentro del término que determina la Ley Provincial N° 12.967 de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a sus Arts. 60, 61, 62 y su Decreto Reglamentario N° 0619/2010. Por lo que queda Ud. debidamente notificada del decreto que antecede. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Junio de 2014.

S/C 233244 Jun. 23 Jun. 25	

# **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Nº Uno de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ACEBAL, ALEJANDRO c/TROVIT, MARTA DELIA DE ROMANOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. № 1074 Año 2013); Cítese por edictos (Art. 511 del Código Civil) que se publicaran por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, al deudor y terceros adquirientes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a de que dentro de 5 (cinco) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese por cédula al accionado. Notifíquese. Con relación al siguiente bien inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte de mayor superficie, ubicada al norte de esta ciudad de Santa Fe, comprendida en una de las manzanas en que se dividió la Quinta de Leonardo Encina, situada sobre la calle Martín Zapata Nº 1079, entre las de Dorrego y Velez Sarsfield y según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Julián H. Milia e inscripto en Topografía y Catastro de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, bajo el Nro: "1056", designa como lote Nº 3 de la manzana Nº "5110" y mide: nueve metro de frente al norte, contados después de los veintitrés metros cuarenta centímetros hacia el este de la esquina formado por la intersección de las calle Dorrego y Martín Zapata con igual contrafrente al Sur y con un fondo de veintinueve metros sesenta centímetros en ambos costados este y oeste, encerrando una superficie de doscientos sesenta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados. Lindando: al Norte con calle Martín Zapata, al Sur con parte del Lote 15, al Este con parte Lote 4 y al Oeste con el lote 2 y fondo del lote 16. Todos de la misma manzana y plano citados. Descripción de acuerdo a título antecedente. Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 165 233258 Jun. 23 Jun. 27	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: FIOCCHI, ANGEL EDUARDO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada de persona; (Expte. Nº 148, Año 2014), se ha dispuesto lo siguiente: (...) Cítese al Sr. Angel Eduardo Fiochi, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y conforme Ley Nº 11.287. Autorícese al peticionante para intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini, (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 29 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 33 233257 Jun. 23 Jun. 24		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FUNCIA, VIVIANA ANDREA s/Quiebra - CUIJ Nº 21-00898194-6, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. Por presentado informe final y proyecto de distribución complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 5 de Junio

de	2014.	Dra.	Silvina	D.	Demboryr	niski,	Prosecretaria.
----	-------	------	---------	----	----------	--------	----------------

\$ 33 233255 Jun. 23 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ALEANZI, MABEL CRISTINA y Otros c/STEPHENSON, EDUARDO JORGE y Otros s/Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 169, Año 2014), se ha dispuesto declarar la rebeldía de los demandados en los autos referenciados Sres. Eduardo José Sraphenson, Ana Rosa; Stephenson, Juan Jorge; Stephenson, Rosa Marina; Corti, Rubén Eduardo Corti y/o a sus herederos, sucesores o legatarios y/o a quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre las partes indivisas del bien inmueble cuya usucapión se pretende, el que se encuentra ubicado en calle Pedro Gómez Cello 1854 de la ciudad de Santo Tomé y se identifica como Polígono ABCDA de la Manzana 1816 de acuerdo al Plano de Mensura N° 2246 inscripto en fecha 02/08/2013 en el Departamento Topográfico de Catastro de la Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 33 233179 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FAIENZA, TERESA VIRGINIA c/PROFUMCERI, JUAN CARLOS s/Usucapión; Expte. Nº 1385/09, se ha ordenado la publicación mediante edictos, por el término de ley, y en diario de mayor circulación de la ciudad de Santa Fe, de la siguiente resolución: Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida respecto del inmueble deslindado en el plano de mensura inscripto el 26/10/2009 bajo el N° 1879 en el Departamento de Topografía del Servicio de Catastro e Información Territorial, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de Teresa Virginia Faienza, con costas a la actora. 2) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble de la usucapiente en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. Insértese, agréguese, hágase saber y publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y el diario de mayor circulación en la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 6 de Junio de 2014.

\$ 33 233237 Jun. 23 Jun. 25

Por estar así dispuesto en los autos caratulados STADELMAN, AMANDA s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00867826-7) que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución. Santa Fe, 12 de Junio de 2014.

S/C 233171 Jun. 23 Jun. 24

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 21 de Helvecia, se hace saber que en los autos, "BURGUENER, ROSANA PAOLA y Otros c/ CHAUDERON, ANA y Otra s/Usucapión, Expte. N° 171/2014; se cita y emplaza a la Sra. Ana Chauderon y/o Leónidas Erminda Chauderon y/o quien resulte titular dominial del inmueble, a quienes se citan para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de ley y/o deducir oposición en la gestión promovida por Rosana Paola, Romina Silvana y Viviana Guadalupe Burguener, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble situado en Santa Rosa de Calchines: 15/9/10, como duplicado N° 629 del Departamento Garay, se individualiza como "lote Nº 1", encerrando una superficie total de 454,73 m²; lindando: al Este con calle Fray A. Rossi, al Norte con Francisco Chauderon -Otros, al Sur con Sonia Alejandra Schmidt-Otros, y al Oeste con Francisco Chauderon-Otros.; partida inmobiliaria Nº 05-03-00-022308/0001- Helvecia, 3 de Junio del año 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez)- Dr. Orlando Tomas Rojas, Secretario.

\$ 33 233126 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: PEREZLINDO, BELKIS GRACIELA s/Pedido propia quiebra; (Expte. N° 190/14), se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de Graciela Perezlindo, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 6.367.954, con domicilio real

en Fray M. Pérez N° 435 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en calle 9 de Julio N° 3352, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del Artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 01 de Agosto de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 29 de Octubre de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciese. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 16 de Junio de 2014.

S/C 233187 Jun. 23 Jun. 27		

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 21 de Helvecia, se hace saber que en los autos, RAMOS DIOGENES ALCIDES c/RAMOS TIBURCIO y Otros s/Usucapión (Expte. Nº 172/2014), se cita y emplaza a los Sres. Tiburcio Delfino Ramos y/o Pedro Fausto Ramos y/o Juan Ramos y/o quien resulte titular dominial del inmueble, a quienes se citan para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de ley y/o deducir oposición en la gestión promovida por Diógenes, Alcides Ramos, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble situado en Santa Rosa de Calchines: el que según Plano de Mensura aprobado en fecha 19/9/11, como duplicado Nº 668 del Departamento Garay, se individualiza como Lote Nº 1 (Polígono ABCDEFGA) el que se ubica a los ciento ochenta y seis metros cuarenta y siete centímetros hacia el Sud de la esquina formada por las calles 1° de Mayo y Matadero, con una superficie total 7.615,30m2, y linda: al Este con Anegadizos del Arroyo en Ambuzal, al Sur con propiedad del Sr- Diego Ariel Marinaro, al Norte con Juan Ramos, Tiburcio Ramos y Pedro Ramos, al Oeste con Gispe S.A.C.I y A.; partida inmobiliaria N° 05-03-00-023803/0000. 4.- Helvecia, 3 de Junio del año 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez)- Dr. Orlando Tomas Rojas, Secretario. Helvecia, 05 de Junio de 2014.

\$ 33 233131 Jun. 23 Jun. 25		

Por disposición de la Sra. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Acevedo, Rubén Alcides, D.N.I. № 16.627.364, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 15 de Marzo de 2014, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: ACEVEDO, RUBEN ALCIDES s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 466 Año 2014). El decreto en su parte pertinente ordena "Esperanza, 23 de Mayo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C. y C.), en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin". Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez). Santa Fe, 09 de Junio de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 233119 Jun. 23 Jul. 4	

Por disposición de la Sra. Jueza de tramite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Melgratti, Orlando Ovidio, D.N.I. Nº 6.253.133, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 24 de Marzo de 2014, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: MELGRATTI, ORLANDO OVIDIO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 453 Año 2014). El decreto en su parte pertinente ordena; Esperanza, 16 de Mayo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P. C. y C.) en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez). Esperanza, 11 de Junio de 2014.

\$ 45 233120 Jun. 23 Jul. 4		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos: PERASSI, NESTOR ALDO s/Sucesorio, Expte. N° 1377 de 2013, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Néstor Aldo Perassi, D.N.I. N° 6.261.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Esperanza, 4 de Junio de 2014. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 233151 Jun. 23 Jul. 4		

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C y C de la 2da. Nom. Distr. de la ciudad de Sta Fe, en autos caratulados MENDOZA ALBERTO SALVADOR s/Sucesorio, Expte. 21-00729313-2, se publica el siguiente edicto: "Santa Fe, 14 de Abril del 2.014... Habiéndose acreditado el fallecimiento de Alberto Salvador Mendoza, D.N.I. Nº 18.419.180, con la partida de defunción acompañada; téngase por promovida su declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. "Fdo. María del Huerto Guayan (Secretaria) - Bermúdez (Juez).

\$ 45 233256 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados GUTIERREZ MARIA CASILDA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-00028197-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña María Casilda Gutiérrez, L.C. N° 2.085.320 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria) y Dra. Viviana E. Marín (Juez). Santa Fe, 09/06/2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 233203 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA DEL CARMEN DAVIO PAZZAGLIA, D.N.I. Nº 4.648.098, argentina, jubilada, de apellido materno Pazzaglia, con último domicilio en calle San Martín N° 3323 Piso 4° de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, nacida en fecha 17/02/1943 y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en fecha 02/04/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 233211 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PINTO, JOSÉ EDUARDO s/Sucesorio; (CUIJ № 21-00840778-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don José Eduardo Pinto, L.E. N° 6.259.746 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Inés Ascua de Leonowiec (secretaria) y Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c). Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 233202 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia I. Roteta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Angel Oyarzabal, L.E. N° 3.164.238, y de doña Norma Nélida Amalia Sensevy, L.C. N° 2.836.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: OYARZABAL, OSCAR ANGEL y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 180 - Año 2.014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2.014. Fdo.: Dra. Alicia I. Roteta, Secretaria.

\$ 45 233242 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Tonelli, Graciela María, documento número 12.147.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentando con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: TONELLI, GRACIELA MARIA s/Declaratoria de herederos. (Expte. Nº 78/2014) - Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 4 de Junio de 2014.

\$ 45 233220 Jun. 23 Jul.	\$	45	233220	lun.	23	Iul.	4
---------------------------	----	----	--------	------	----	------	---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FAES ENZO OSCAR, Doc. de Identidad N° 10.058.422, fallecido el 25/09/2005, en la Localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 233218 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALIFANO, MARIA CRISTINA s/Sucesorio (Expte. Nº 219, Año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Alifano, L.C. Nº 6.030.985, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 11 de Junio de 2014. María soledad

\$ 45 233180 Jun. 23 Jul. 4

Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Ezequiel Zanor, L.E. Nº 8.379.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados ZANOR, EDUARDO EZEQUIEL s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión; (Expte. Nº 362/2014) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 16 de Junio de 2014. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 45 233189 Jun. 23 Jul. 4

\_\_\_\_\_

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FRANCONIERI, JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 298/2014), tramitados por La Defensora General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Franconieri, Documento de Identidad N° 12375421.- para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 16 de Junio de 2014.

S/C 233185 Jun. 23 Jul. 4

\_\_\_\_\_

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados BIANCO, MONICA LILIANA s/Sucesorio Expte. Nº 194 Año 2014 que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bianco, Mónica Liliana, D.N.I. Nº 12.488.697, fallecida en Santa Fe Departamento La Capital - Año 2014 - Tomo 1° C - Acta Nº 179, en fecha 08 de Febrero de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Juzgado. Santa Fe - Prov. de Santa Fe. Dr. Roberto Dellamónica, Juez - Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 233124 Jun. 23 Jul. 4

\_\_\_\_\_

Por disposición judicial en autos caratulados; CLARA NÉLIDA ACOSTA y GREGORIO RUBÉN ESCOBAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 84/2014, tramitados ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Clara Nélida Agosta, D.N.I. Nº 3.166.724 y don Gregorio Rubén Escobar, D.N.I. Nº 6.221.213, para que

comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder. Santa Fe, 20 de Febrero de 2014
Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Fdo; Dr. Jorge A. Gómez (Secretario), De
Roberto H. Dellamónica (Juez).

\$ 45 233130 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Dr. Carlos D. Buzzan, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Carlos Alberto Caramellino, D.N.I. Nº 10.242.472, fallecido en fecha 14 de Setiembre de 2012 en la localidad de Sa Pereira, Dpto. Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, a la edad de 59 años, y de la señora Obdulia Lasino, L.C. Nº 6.097.162, y fallecida en fecha 22 de Febrero de 2006 en la localidad de Sa Pereira, Dpto. Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, a la edad de 79 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta Nº 3. Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 233129 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en los autos: NANI, RAMON SEVERINO s/Sucesorio CUIJ: 21-00870373-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NANI, RAMÓN SEVERIN, L.E. N° 6.212.121, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Pablo C. Silvestrini, Secretario subrogante.

\$ 45 233154 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación en los autos: SIERRA, MIRTA VIOLETA s/Sucesorio, Expte. Nº 224/14, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sierra Mirta Violeta, D.I.F. Nº 6.841.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Junio de 2014. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 233153 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ÑAÑEZ, JULIA ESTHER s/Sucesorio, Expte. Nº 1299 - año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Ñañez, Julia Esther, L.C. N° 3.987.957, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, de 2014. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 233125 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: FERNANDEZ, JORGE LUIS s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-0087407-1, Año 2.014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. Don Jorge Luis Fernández, D.N.I. Nº 21.578.506, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreta: Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Claudio Bermúdez Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, Mayo de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario subrogante.

\$ 45 233122 Jun. 23 Jul. 4

# SAN JORGE

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y del Trabajo № 11 de la ciudad de San Jorge provincia de Santa Fe en autos caratulados: ZBINDEN, SUSANA EVA c/ZELER, ANA s/Usucapión; (Expte. № 52/2014), se ha decretado lo siguiente: San Jorge, 28 de Mayo de 2014. Declarase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria a/c) - Dr. Tristán R. Martínez (Juez). La publicación se efectuara por dos días. San Jorge, 3 de Junio de 2014.

\$ 66 233147 Jun. 23 Jun. 24		

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos ARGÜELLO, JULIO BLAS c/NAVARRO, GERARDO FABIAN y/u Otros s/Acción de simulación y/o Pauliana (Expte. № 16/2014); se cita, llama y emplaza a los herederos de Reinedia Chavez, D.N.I. № 3.552.139, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Deberá publicarse cinco veces en diez días. San Jorge, 14 de Abril de 2014. Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria a cargo).

\$ 45 233150 Jun. 23 Jun. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán R. Martínez, Secretaria de la Dra. Daniela G. Piazzo, hace saber que con fecha 28 de Mayo de 2014 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo -pequeño concurso- del garante Víctor Vicente Canzonetti, argentino, casado, mayor de edad, productor agropecuario, con domicilio real en calle Ramón Pousa N° 103 de la localidad de Maria Susana Santa Fe, titular del D.N.I. 6.300.482, Síndico designado, C.P.N. Diedic, Eduardo Pablo, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1855, de San Jorge, horario de atención de lunes a miércoles de 16:30 a 19:30, hs. Se señala el día 07 de Agosto de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación. El Síndico presentará el informe individual el 18 de Septiembre y el general el 30 de Octubre de 2014. La Audiencia informativa se celebrará el día 30 de Abril de 2.015 a las 08,00 hs. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 08 de Mayo de 2015. Insértese y hágase saber. Autos: CANZONETTI, VICTOR VICENTE s/Concurso preventivo del garante, Expte. N° 585/14, San Jorge, 11 de Junio de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

# JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Domingo Pairone, D.I. M. Nro. 5.261.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 200/2014; PAIRONE, RAUL DOMINGO s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro - López. Rafaela, 20 de Mayo de 2014: Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 231096 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados CORRALON DELLASANTA S.A. c/CARRIZO RAMÓN MARCELINO s/Cobro de pesos; Expte. Nº 844/2013, se ha declarado rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Esta publicación se realizará por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial de Santa Fe y en la Sede Judicial de Rafaela. Ordinario iniciado por la Dra. Favia C. Burella. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 33 233200 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. № 603 - Año 2014 - GOMEZ, SANTA NELLY s/Supresión de Nombre. Santa Nelly Gómez solicita la supresión de su primer nombre Santa. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 17 de la Ley 18.248. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Fdo. Liza Báscolo Ocampo, Jueza; Mercedes Dellamónica, Secretaria.

\$ 33 233177 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. Nº 172 - Año 2014 - MAZZOLA BEATRIZ LEONOR s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Leonor Mazzola para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 11 de Junio de 2014. Fdo. María José Alvarez Tremea, Juez; Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 233182 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sebastián Mario Yacob, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. № 134 - Año 2.014 - YACOB, SEBASTIAN MARIO s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 4 de Junio de 2.014. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 233216 Jun. 23 Jul. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUCCINI SANDRA BEATRIZ, D.N.I. Nº 14.338.451, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio, Expte. N° 281/2014, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de Junio de 2014. Dra. Carina A. Gerbaldo - Secretaria. Dra. María José Alvarez Tremea, Jueza.

\$ 45 233160 Jun. 23 Jul. 4

En los autos sucesorios de don ADOLFO LUIS FOSATTI, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito № 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Expte. 48/2014, promovido por el Dr. Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 4 de Junio de 2014. Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 233163 Jun. 23 Jul. 4

RECONQUISTA		

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia De Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: LEDESMA, CATALINO ALBERTO c/CABRERA, ANA BEATRIZ s/Divorcio Vincular (Expte. Nº 642/2009), se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 15 de Mayo de 2014. Agréguese. Declarase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Firmado: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista (SF), 3 de Junio de 2014.

\$ 33 233186 Jun. 23 Jun. 25	

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (SF) cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Luis Angel Arzamendia, D.N.I. Nº 6.304.378, en el sucesorio de ARZAMENDIA LUIS ANGEL s/Sucesorio, Expte. Nº 260/2014, a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo: Dr. Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 13 de Junio de 2014.

\$ 45 233231 Jun. 23 Jul. 4